



F.A.B.RE.

ESTRATEGIA DE LA FUNDACION
FABRE

(2015-2020)





Contenido:

- I. *Introducción*
- II. *Resumen sintético*
- III. Marco Normativo
- IV. Declaración de Misión, Visión, Valores y Compromiso con el desarrollo.
- V. Proyección sectorial y geográfica.
 - a) Proyección sectorial
 - b) Proyección geográfica:
 - Región Caribe
 - Región América del Sur
 - África.
 - Europa.
 - España.
- VI. Fundamento de actuación: principio de transparencia y buenas prácticas
- VII. Sensibilización y responsabilidad social corporativa.



F.A.B.RE.

VIII. Refuerzo Institucional.



F.A.B.RE.

RESUMEN SINTÉTICO

La Misión de la Fundación FABRE: Es la promoción de la solidaridad para con todos los pueblos, especialmente los menos avanzados, buscando combatir la pobreza de todo tipo desde sus mismos orígenes, promoviendo activamente el derecho al desarrollo integral de cada ser humano y de cada pueblo, de una manera digna, integral y sostenible, reclamando siempre a la sociedad del bienestar su responsabilidad activa ante un mundo desigual.

La **Visión** de la FABRE será una entidad comprometida con el desarrollo en la Educación y la Cultura como la herramienta básica para el progreso de los pueblos, tanto en el llamado Cono Norte como en el Cono Sur, estos medios serán la garantía de la libertad de los mismos. Promoverá los **Valores** del diálogo entre culturas y la promoción del respeto a cada una de ellas y, en este ámbito, el impulso de los valores autóctonos, la igualdad entre hombre y mujer, la solidaridad entre los hombres y culturas y de modo fundamental, la salvaguarda de la libertad como condición previa a todo tipo de progreso intercultural y la defensa de su propio autosostenimiento. Así mismo el valor de la profesionalidad en el quehacer de la Fundación, la orientación permanente hacia los beneficiarios, el valor de la transparencia y la honradez en la gestión de los fondos y un trabajo que se rija por la ética profesional, son puntos fundamentales de los valores que nos mueven. De este modo la FABRE colaborará, ejerciendo su responsabilidad social, dando un paso hacia la cultura de la paz, de la solidaridad y del diálogo basándose en la familia y la promoción cultural del ser humano.





Objetivos:

O.1. La FABRE se posicionará, progresivamente, como agente de cooperación en las diversas comunidades autónomas donde tiene delegación, esto es Galicia, Navarra, Castilla León y Madrid.

O.2. Consolidará su integración en las redes sociales de cooperación al desarrollo, en las diversas coordinadoras y en la CONGDE, así como en diversas redes de lucha contra la pobreza, nacional, autonómica e internacionales.

O.3. Se buscará un refuerzo institucional en base a una creación de una red de donantes y voluntarios que además puedan financiar los proyectos.

O.4. Mejora en la calidad y gestión de los proyectos acompañados por una política de transparencia y de rendición de cuentas.

Ejes estratégicos:

1. Consolidar el departamento de cooperación al desarrollo.
2. Trabajo en red.
3. Refuerzo institucional.
4. Calidad de la gestión y rendición de cuentas.



**Actividad:**

A.1.OB.1. Consolidará las solicitudes de subvenciones públicas y privadas con el fin de llegar a más y mayores proyectos en envergadura y eficacia.

A. 2.OB.1. Diversificará sus socios locales, buscando socios con experiencia y rigor en los países determinados en la estrategia, y en los sectores determinados en la misma.

A.1. OB.2. Trabaja en diversas redes que ya integra: Asociación de Fundaciones, Coordinadora de ONGD, y cualquiera otra que surja como facilitadora de la implantación social de la Fundación y de la eficacia de su trabajo.

A. 1. OB.3. Realizará campañas anuales de comunicación y cenas benéficas o cualquier otro acto solidario, con el fin de conseguir más donantes que apoyen sus proyectos y conseguir una financiación para los mismos.

A.2.OB.3. Se consolidará la captación y formación de voluntarios.

A.1. OB.4. Se seguirá trabajando por dar rigor y profesionalidad a los proyectos que se presentan y se conceden.

A.2.OB.4. Continuará el uso de los formularios oficiales de la Fundación para la solicitud y la posterior justificación.

A.3.OB.4. Se continuaran visitando los proyectos en España y los internacionales y se establecerá un vínculo de relación personal entre los beneficiarios y la Fundación.

A.3.OB.4. Se mantendrá informados a los donantes sobre el fin dado a sus donativos.

A.4.OB.4. Se establecerá un riguroso sistema de control de gasto y rendición de cuentas, tanto al protectorado como al Patronato y a las entidades y donantes relacionados con la fundación.

Indicadores:

I.1.A.1.OB.1. Se han gestionado un 50% más de solicitudes de subvenciones privadas y públicas con el fin de llegar a proyectos de mayor envergadura y eficacia.

I.1.A. 2.OB.1. Se ha llegado a acuerdos con un 25% más de nuevos socios locales con experiencia y rigor en los países determinados en la estrategia, y en los sectores determinados en la misma.

I.1. A.1.OB.2. La Fundación trabaja integrada en la Asociación de Fundaciones, Coordinadora de ONGD, y cualquiera otra que surja como facilitadora de la implantación social de la Fundación y de la eficacia de su trabajo.

I.1. A. 1. OB.3. Queda realizada una campaña de comunicación a 250 personas en base a la Memoria de los años 2015-2020 el fin de conseguir más donantes que apoyen sus proyectos y conseguir una financiación para los mismos. Se inician las cenas y actos benéficos.

I.1.A.2.OB.3. Realizadas 4 gestiones económicas importantes a nivel personal presentando los diversos proyectos a subvencionar.

I.1.A.3.OB.3. Se consolida la captación y formación de voluntarios.



F.A.B.RE.

I.1A.1. OB.4. Los proyectos que se presentan tienen un 50% más de rigor y profesionalidad.

I.1.A.2.OB.4. El 90% de las solicitudes se hacen en los formularios oficiales de la Fundación para la solicitud y la posterior justificación.

I.1. A.3.OB.4. Visitados todos los proyectos en España y extranjero y se establece un vínculo de relación personal entre los beneficiarios y la Fundación.

I.1. A.3.OB.4. A fin de año se informa al 100% de los donantes sobre el fin dado a sus donativos.

I.1. A.4.OB.4. A fin de año se rinden cuentas con rigor al Patronato, al protectorado y a los financiadores cuando sea la fecha que ellos indiquen.

I.1. A.5. OB.4: Se realizara una auditoria con la Fundación Lealtad además de las previstas anualmente por nuestra contabilidad y las previstas para los proyectos.





F.A.B.RE.

II. INTRODUCCIÓN

La Fundación FABRE, es consciente de que trabaja dentro de un entorno globalizado y cambiante y ha experimentado en sus primeros años de andadura los retos altos y difíciles a los que se enfrenta en este mundo globalizado y aquejado por una crisis mundial de valores que se ha derramado sobre las realidades financiero económicas y, por tanto, sobre la realidad del día a día de los seres humanos que pueblan el planeta. Para ello contamos con diversos avances en las ciencias y tecnología y en la mentalidad de los hombres que son, hoy en día, herramientas que facilitan nuestra tarea. Todo ello hemos de ponerlo a rendir para favorecer a los menos favorecidos, tenemos que saber aprovechar para optimizar los recursos y rentabilizar en favor de los más desfavorecidos todos los esfuerzos, asumiendo el deber de colaborar en el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de eficaz cooperación entre todos los pueblos de la Tierra. La pobreza extrema sigue siendo una realidad cotidiana para más de 1.000 millones de seres humanos que subsisten con menos de 1 dólar por día. El hambre y la malnutrición afectan a un número poco menor de personas, pues hay: más de 800 millones de personas cuya alimentación no es suficiente para satisfacer sus necesidades energéticas diarias. En el caso de los niños pequeños, la falta de alimentos puede ser peligrosa porque retarda su desarrollo físico y mental y pone en peligro su supervivencia. Más de una cuarta parte de los niños menores de 5 años de los países en desarrollo sufren de malnutrición. Superar la pobreza y el hambre es un objetivo alcanzable.

La FABRE ha iniciado su historia apoyando proyectos de entidades diversas de las que ha aprendido el buen hacer y el buen trabajo. Ahora, en estos próximos 5 años, quiere consolidarse como entidad capaz de ejecutar proyectos accediendo a las financiaciones de los diversos organismos públicos y privados. Todo ello exige el establecimiento de mecanismos de planificación, seguimiento y evaluación adecuados, de ahí que se presente una Estrategia para los años 2015-2020, donde se procura apostar por el dinamismo, la integración de presente y futuro, creación de condiciones para aprovechar oportunidades que se presenten, y evitar riesgos, que sin duda aparecerán. Esta planificación estratégica tendrá en cuenta el itinerario e historial de la actividad de la FABRE.

El objetivo de la actuación de la FABRE, normativamente se encuentra definido en la Ley de Cooperación española de 1998 que se marca como metas la cooperación para llegar a la erradicación la pobreza en el mundo, adoptando un enfoque multidimensional del concepto de pobreza, que reconoce al ser humano en su dimensión individual y colectiva como protagonista y destinatario último de cada actuación que llevamos a cabo. Para unirse a este interés la FABRE intentará mejorar la calidad de su trabajo, sirviendo a la sociedad de forma desinteresada, garantizando que el impacto y



F.A.B.RE.

la calidad de su actuación sean los adecuados, optimizando la gestión de unos recursos que, por definición, serán siempre escasos

El día 8 de diciembre de 2014, el Patronato de la FABRE aprobó la “Estrategia de trabajo de la Fundación FABRE para los años 2015-2020 en materia de Cooperación al Desarrollo” (en adelante Estrategia), con la cual se planifica el trabajo de los próximos 5 años y se intenta adecuar el trabajo de la FABRE a su fin social.





III. MARCO NORMATIVO

En la estrategia de la FABRE se enmarca de forma ineludible el compromiso de aunar fuerzas en torno a los Derechos Humanos, que presidirán todas sus actuaciones. Sobre esta base, la Ley 23/1998 de Cooperación Internacional al Desarrollo, inspirada en la Constitución Española, se asienta en los siguientes principios:

-*“El reconocimiento del ser humano en su dimensión individual y colectiva, como protagonista y destinatario último de la política de cooperación para el desarrollo.”* Ellos son quienes ponen voz a nuestras inquietudes de buscar un mundo mejor. Hombres o mujeres, sujetos de derechos indiscutibles, sea cual sea el lugar del planeta donde hayan nacido: el derecho a la libertad, a la educación, a la salud, a la vida, a la vivienda digna, etc. Basados en la interacción de todos los implicados en el desarrollo, globalizando la solidaridad entre los pueblos, el norte y el sur, promoviendo cauces de participación, estaremos contribuyendo a una mejora verdadera.

-*“La defensa y promoción de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales, la paz, la democracia y la participación ciudadana en condiciones de igualdad para mujeres y hombres y, en general, la no discriminación por razón de sexo, raza, cultura o religión y el respeto a la diversidad.”*

Desde ese entendimiento, el fortalecimiento de las capacidades institucionales, sociales y humanas se encuentra indisolublemente unido al respeto, promoción y garantía de los derechos humanos.

En el ámbito del ordenamiento español la FABRE se registrará acogida por el artículo 34 de la Constitución que reconoce «el derecho de fundación para fines de Interés general, con arreglo a la Ley», por las Leyes 49 y 50/2002, donde se incluye también los RD 1337/2005 por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal y RD 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de competencia estatal.

Tendrá en cuenta su concordancia con toda la normativa autonómica totalmente actualizada, en lo que sea de interés si fuera el caso. Por ello hablamos del RD 101/2007, de 19 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones del País Vasco; Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, que aprueba el Reglamento de las Fundaciones de la Competencia Estatal, Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como a los nuevos regímenes fiscales de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa.



F.A.B.RE.

Su marco normativo de actuación está señalado en los compromisos adquiridos por España en su adhesión a la Carta de Naciones Unidas de 1945 y la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948. Así mismo dentro del Convenio Europeo de Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de 1950. Además se recogen distintos aspectos normativos y prácticos en el Pacto de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto de Derechos sociales, económicos y culturales, de 1966, el Tratado de Maastricht de 1992, el Programa de acción de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de 1993, el Tratado de Ámsterdam de 1997, la Cumbre sobre Desarrollo Social de 1995, la Declaración de la OIT de 1998 y las importantes Conferencias de Monterrey y Johannesburgo.

Así mismo la FABRE tiene como referentes los compromisos asumidos por nuestro país en las declaraciones y acuerdos de la Conferencia de población y desarrollo de El Cairo (1992), de la Cumbre de la Tierra celebrada en Río (1992), de Derechos Humanos de Viena (1993) o de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de Copenhague (1995). También se actuará dentro del marco normativo de la Plataforma de Acción de Pekín, resultado de la IV Conferencia Mundial de las Mujeres, celebrada en 1995, los Convenios de la OIT números 100 (Convenio sobre la Igualdad de Remuneración) y 111 (Convenio relativo a la Discriminación en materia de Empleo y Ocupación).

También se tomarán como referencias los demás acuerdos de los Organismos Multilaterales, las orientaciones del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE, y las directrices que derivan de su pertenencia a la Unión Europea (UE), así como las declaraciones de las Cumbres Iberoamericanas, que condicionan y orientan en buena parte la actuación de la Fundación.

De la misma manera y al margen de cualquier posicionamiento político, se encuentra insertada en el marco normativo autonómico y local. Tienen especial importancia las diversas leyes estatales y autonómicas para el Desarrollo, las líneas marcadas en sus Planes Directores (PD) para los diversos tramos temporales y sus Planes Anuales de Cooperación (PACI), así como la demás normativa relativa a las materias. Se estará, en lo que compete, sujeta a las normativas de las CCAA de Castilla León, Navarra, Madrid, Galicia y Murcia

De la misma manera se estará a las directrices marcadas en los programas Nauta, Azahar, Araucaria y Vita. También se dará importancia a la coherencia con las comisiones mixtas y planes sectoriales, así como con las Estrategias país. La síntesis de todo ello ha supuesto el componente de coherencia normativa necesaria para la planificación estratégica de la FABRE.



F.A.B.RE.

IV. DECLARACIÓN DE MISIÓN, VISIÓN, VALORES Y COMPROMISO CON EL DESARROLLO.

La FABRE, creada el 23 de octubre de 2003, tras la desaparición de aquella que lleva su nombre Ana Bacardi de Regojo, tiene como **identidad** el desarrollo de los valores que proclamó en su vida. Nació la FABRE con la necesidad de hacer pervivir a través del tiempo el ejemplo y las actuaciones de un ser humano dedicado a los demás, consciente de la dignidad de cada ser humano, sin diferenciar razas, sexos o religión, etc.; defensora de la educación como arma para poseer el dominio del propio futuro y de la familia como célula primaria y básica donde cada ser humano construye su personalidad y se hace consciente de su valía. Por todo ello la FABRE, Fundación que honra su nombre, tiene una clara misión de promoción de la solidaridad para con todos los pueblos, especialmente los menos avanzados, buscando combatir la pobreza de todo tipo desde sus mismos orígenes, promoviendo activamente el derecho al desarrollo integral de cada ser humano y de cada pueblo, de una manera digna, integral y sostenible, reclamando siempre a la sociedad del bienestar su responsabilidad activa ante un mundo desigual. Su **Misión** es “Contribuir al desarrollo de los pueblos ofreciendo una oportunidad para el cambio a cada uno de sus beneficiarios, potenciando la justicia y el bien social, la solidaridad y los valores inherentes a la familia. En todos los proyectos el punto central será la persona humana, su capacitación, formación y capacidad de generar ingresos que le permitan salir del círculo de la pobreza. Para ello llevará a cabo proyectos de cooperación al desarrollo a nivel internacional; actuaciones de acción social y apoyo a la familia en Europa y acciones de sensibilización y voluntariado en España”.

Los Fundadores fueron conscientes de que su esfuerzo podría llegar allí donde no lo hacía la administración, y además canalizar las inquietudes sociales de muchos ciudadanos que dedican parte de su tiempo a colaborar con los más necesitados, identificando así el desarrollo de los pueblos todos como un proceso de ampliación de las capacidades y opciones de las personas.

La FABRE como entidad en la búsqueda del progreso social y la lucha contra la pobreza entiende que se ha de pasar siempre por unidad entre norte y el sur. Por eso se procura dar la misma importancia a las acciones que reclaman directamente el desarrollo del Tercer Mundo y aquellas otras que pretenden la sensibilización de otros pueblos más desarrollados. El mundo hemos de cambiarlo unidos: todos los estratos de la sociedad; todos los interlocutores sociales (las personas de forma individual, las entidades públicas o privadas de todo tipo: las empresas, los sindicatos, las universidades, otras ongs etc.); todos, han de estar sensibilizados, ser



F.A.B.R.E.

conscientes y responsables de la suerte del planeta que compartimos y de aquellos que lo habitan, envueltos en diversas culturas, condiciones socioeconómicas, étnicas, etc. Por este motivo la FABRE buscará gestionar su trabajo en coordinación y colaboración de otras ongds y por ello se haya involucrada dentro de la Asociación Nacional de Fundaciones, redes y coordinadoras, y buscará integrar nuevas redes que faciliten y rentabilicen su trabajo a favor de los menos favorecidos. Con esta filosofía la FABRE se posicionará, progresivamente, como agente de cooperación en las diversas comunidades autónomas donde tiene delegación.

La **Visión** de la FABRE basará su compromiso con el desarrollo en la Educación y la Cultura como la herramienta básica para el progreso de los pueblos, tanto en el llamado Cono Norte como en el Cono Sur, estos medios serán la garantía de la libertad de los mismos. El diálogo entre culturas y la promoción del respeto a cada una de ellas y, en este ámbito, el impulso de los valores autóctonos, la igualdad entre hombre y mujer, y de modo fundamental, la salvaguarda de la libertad como condición previa a todo tipo de progreso intercultural y la defensa de su propio autosostenimiento. De este modo la FABRE colaborará dando un paso hacia la cultura de la paz, de la solidaridad y del diálogo basándose en la familia y la promoción cultural del ser humano.

Para todo ello la FABRE consolidará su integración en las redes sociales de cooperación al desarrollo, en las diversas coordinadoras y en la CONGDE. A su vez consolidará las solicitudes de subvenciones públicas y privadas con el fin de llegar a proyectos de mayor envergadura y eficacia. De la misma manera realizará una campaña de comunicación a través de las redes sociales y Memorias con el fin de conseguir más donantes que apoyen sus proyectos y conseguir una financiación para los mismos.

A todo ello acompañará una mejora en la calidad y gestión de los proyectos acompañados por una política de transparencia y de rendición de cuentas.

Los **Valores** que condensa la filosofía de la FABRE y que constituyen sus elementos diferenciadores, son:

- a) la promoción de la cultura, la educación y capacitación técnica a cualquier nivel, como arma que dará libertad a los pueblos para elegir su futuro, ser dueños de su historia y administradores capaces de sus recursos humanos, materiales y medioambientales.
- b) La familia como ambiente natural adecuado para que los hombres crezcan en seguridad y desarrollen sus personalidades de un modo equilibrado y sereno.
- c) La promoción de la solidaridad entre los seres humanos, sin distinción de ningún género.
- d) La necesidad de despertar entre los seres humanos la responsabilidad por el devenir de los demás, actuando para el en el cono Norte a través del apoyo a la investigación, la



F.A.B.RE.

sensibilización, el voluntariado y promoción de actores para el desarrollo en todos los ámbitos de las actividades humanas, especialmente entre las empresas.

Estos son los Valores base de los proyectos que la FABRE ha realizado y pretende continuar, una estrategia de desarrollo basada en la percepción del ser humano como protagonista responsable de la historia que le ha tocado vivir.





V. PROYECCIÓN SECTORIAL Y GEOGRÁFICA

a) PROYECCIÓN SECTORIAL:

El enfoque sectorial de la Fundación FABRE, estará guiado por la promoción de la familia como célula de la sociedad y dentro de ellas los seres más vulnerables: mujeres, niños y ancianos.

- Se deben revitalizar los esfuerzos para proporcionar empleo productivo y decente para todos, incluidos las mujeres y los jóvenes. El porcentaje de mujeres en empleos remunerados fuera del sector agrícola ha aumentado solo marginalmente con los años. La actual crisis también puede retrasar el progreso hacia la igualdad entre los sexos, creando nuevos obstáculos para el empleo de la mujer. La Organización Internacional del Trabajo estima que el desempleo mundial en el 2009 podría alcanzar entre 6,1 y 7,0% para los hombres y entre 6,5 y 7,4% para las mujeres, muchas de las cuales siguen confinadas en empleos inseguros y a menudo no remunerados.

- Hay que poner renovado empeño en la lucha contra el hambre, sobre todo para el beneficio de los más jóvenes. En los países más afectados por el reciente aumento en los precios de los alimentos, es necesario implantar medidas que incrementen la disponibilidad de alimentos y fortalecer las políticas sociales que buscan solución al impacto negativo sobre los pobres.

- Se deben intensificar los esfuerzos para que todos los niños vayan a la escuela, sobre todo aquellos que viven en comunidades rurales; y eliminar las desigualdades educativas basadas en el género y el origen étnico, y entre las minorías lingüísticas y religiosas.

- Se debe lograr ejercer una mayor voluntad política para reducir la mortalidad materna. Otra secuela de la situación financiera mundial podría ser que se vean comprometidos los fondos para programas de mejora de la salud materna, objetivo hacia el cuál se han registrado los menores avances hasta la fecha. Desde mediados de los años 90, la mayoría de los países en desarrollo ha sufrido una reducción significativa en los fondos de donantes recibidos (por mujer) para la planificación familiar, a pesar de la innegable contribución de estos programas a la salud materna e infantil.

- Se deben acelerar y ampliar los esfuerzos para mejorar las condiciones de vida de los que están en pobreza en las áreas urbanas de España y Europa.

- Por último, se debe dar una mayor prioridad a la preservación de nuestra base de recursos naturales, de la cual todos dependemos. No hemos actuado lo suficientemente fuerte ni de manera unificada para enfrentar el



F.A.B.RE.

cambio climático, nuestra pesca está en peligro, nuestros bosques (sobre todo los de edad madura) están disminuyendo, y la escasez de agua es ya una realidad en varias regiones áridas.

b) PROYECCIÓN GEOGRÁFICA

Progresivamente la FABRE se propone trabajar -según su filosofía y saber actuar-, en los siguientes países, donde ya ha comenzado a realizar proyectos en colaboración con otras entidades o por su cuenta a menor escala y cuenta por ello con experiencias a diversas. Son países que la FABRE ha conocido como posibles receptores de su trabajo y con posibilidades de rentabilizar los fondos que recibe realizando un trabajo adecuado:

REGIÓN CARIBE:

CUBA

Se abren nuevas esperanzas ante el cambio de política entre Cuba y EEUU. Se han dado tímidos avances en materia laboral y de propiedad, en materia económica y de desarrollo. Aunque la versión oficial dice que Cuba suscribió la Declaración del Milenio e hizo suyos los Objetivos de Desarrollo acordados, así como el espíritu de la convocatoria, impulsando un proceso participativo con vistas a continuar mejorando los indicadores sociales; y también añade que varias de las metas planteadas están plenamente cumplidas, y en otras el avance es relevante. En la FABRE mantenemos que se da otra realidad no oficial. En 1991, cuando Cuba entraba en la crisis económica que cambió radicalmente la vida de su población de más de 11 millones de habitantes. El impacto, que en algunos ámbitos parece irreversible, aún se siente en la familia y en toda la sociedad. La medida legalizó el pluriempleo en el sector estatal y el trabajo remunerado a tiempo parcial de los universitarios, dos actividades prohibidas hasta ahora, con el objetivo de "estimular las fuerzas productivas, posibilitar la elevación de ingresos" y enfrentar el envejecimiento de la población. Pero el cambio no resuelve una contradicción básica. El valor real del salario en pesos cubanos sigue siendo muy bajo, pese a los aumentos decretados en los últimos años. Salvo raras excepciones, una segunda contrata estatal no aportará los ingresos en divisas que necesitan hoy las familias para sobrevivir. Los cubanos gozan de varios subsidios y servicios gratuitos, pero el salario promedio no supera los 415 pesos, apenas 17 dólares en el mercado no oficial. Más allá de la caída



F.A.B.RE.

abrupta de la economía tras la desaparición del bloque soviético, la crisis provocó otros cambios importantes en la isla caribeña de régimen socialista: invirtió la pirámide social, generó o acentuó las diferencias entre grupos y clases, estratificó los ingresos y acentuó la vulnerabilidad de poblaciones en condiciones de desventaja social. Alrededor de 80 por ciento de la población ocupada se concentra en el sector estatal y la tasa de desocupación apenas alcanza 1,6 por ciento, pero un estudio del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas encontró, a inicios de esta década, que un número importante de personas busca opciones fuera del Estado. Entre las estrategias para aumentar los ingresos aparecen los trabajos de jornada parcial, la renuncia al perfil profesional por empleos mejor remunerados, el inicio temprano de la vida laboral, las actividades por cuenta propia y el esfuerzo por lograr propinas. Datos de la Oficina Nacional de Estadísticas indican que alrededor de 26 por ciento de quienes ejercen el trabajo por cuenta propia son mujeres. Aquellas que optan por esta vía se concentran, justamente, en las actividades menos remuneradas: expendedoras en cafeterías, tejedoras, costureras, peluqueras o cocineras.

La universidad era la aspiración mayoritaria para la generación que ronda los 40 años, pero la situación es diferente para quienes rondan los 20. La crisis económica de los años 90 estimuló la búsqueda de otros caminos, incluido el abandono de los estudios a los 15 y 16 años. Paralelamente, los centros de educación superior se feminizan. Ingresan más mujeres que hombres y la brecha crece hasta representar 63 por ciento de quienes se gradúan.

La estrategia de la FABRE para Cuba será el seguir luchando por hacer realidad de alcanzar esos objetivos de lucha contra la pobreza humana (falta de derechos humanos y libertad) y material (miseria que se vive a casi todos los niveles no oficiales).

Centrará su actividad en los proyectos de atención humanitaria integral (continuando la labor iniciada tras el Huracán de 2012 en Santiago de Cuba), en el fomento de la sociedad civil y el tejido de red social a través del voluntariado y el rescate de elementos socioculturales que signifique la unidad del pueblo cubano.

Dentro de la Estrategia de Cooperación de la FABRE Cuba ocupa un lugar preferente y como tal lo trataremos. Diversificaremos la actuación para llegar a más beneficiarios y estimularemos nuevas contrapartes locales en la medida en que la situación política lo permita.



REGIÓN CENTROAMÉRICA:

GUATEMALA

En Guatemala, el Informe “Metas del Milenio: Informe del Avance de Guatemala” consolidó el análisis y propuestas de todos los sectores involucrados en el desarrollo del país, el Sistema de la ONU, gobierno, sector privado, sociedad civil, la academia, los medios de comunicación, instituciones financieras internacionales, entre otros. Hay un progreso desigual en el avance del desarrollo en Guatemala. En algunos casos, como en el acceso a la educación primaria y en la cobertura de la vacuna antisarampionosa, se ha mejorado. En otros, como ocurre con la proporción de hogares con déficit calóricos, hay muchísimo camino por recorrer. Ésta no es solo tarea del Estado; lo es también del sector privado, las organizaciones de la sociedad civil, las agencias de desarrollo internacional, y las ciudadanas y los ciudadanos en general. Es necesario contar con la combinación de tasas altas y sostenidas de crecimiento económico, una redistribución activa del ingreso y políticas sectoriales específicas.

Guatemala se revela como un país afectado por la desigualdad y la exclusión. Las grandes brechas del país trascienden las variables de ingresos, y se ilustran por diferenciales en términos de dominio geográfico, etnia, género y grupos sectoriales.

La población más pobre, las mujeres, los niños y las niñas menores de 5 años (y en especial menores de 3 años), las niñas en edad escolar, los indígenas, los enfermos, los discapacitados son quienes más pierden. La gravedad de estos perdedores del proceso de desarrollo es mayor en el caso de las zonas rurales y entre la población indígena. La información disponible muestra que la incidencia de la pobreza extrema, medida con base en el porcentaje de personas cuyos ingresos son inferiores a un dólar diario (ajustado por la paridad del poder adquisitivo) se ha reducido en la última década. El porcentaje de niños menores de cinco años con peso inferior al normal para su edad (desnutrición global) se redujo de 34% a 24% entre 1987 y 1998, pero en la región Nororiente pasó de un 27% a un 29%. Los niños de madres residentes en áreas rurales, indígenas o sin educación, superan el promedio nacional, ya que el 29%, el 34% y el 35% sufrían en 1998 de desnutrición global, respectivamente. A nivel regional la desnutrición global alcanzaba en ese año el 33% en la región de Noroccidente en comparación con un 19% en la región Metropolitana.



F.A.B.RE.

En el 2000 la tasa neta de escolarización de la enseñanza primaria fue 84%, por lo que hubo un progreso significativo respecto a 1991, cuando era de 72%. La meta se dificulta continuar con la tasa de progreso, debido a que es más difícil y costoso llegar a la población más apartada y dispersa. En el 2000 la razón entre las tasas brutas de escolarización de la enseñanza primaria y secundaria entre niñas y niños fue 0.92, es decir que hubo un progreso respecto 1991, cuando era de 0.88.

Si se mantuviera la misma tendencia de reducción de la tasa estimada de mortalidad de la niñez (niños menores de cinco años) a partir de la década del ochenta, se podría alcanzar la meta de una tasa de mortalidad de la niñez de 23 defunciones por mil nacidos vivos en el período 2012-2017. Para establecer la meta se utilizó como punto de referencia la tasa estimada de mortalidad de la niñez para el período 1990-1995, es decir, 684 defunciones por cada mil nacidos vivos. Si se mantuviera la tasa de progreso lograda por Guatemala en la razón estimada de mortalidad materna en la década de 1990, no se alcanzaría la meta de una razón de mortalidad materna de 55 defunciones por cien mil nacidos vivos en el 2015.

La FABRE lleva trabajando desde su inicio en este país. Su intención es seguir realizándolo con más intensidad y calidad gracias a un mejor conocimiento del medio, implantación en las zonas de trabajo y diversificación de socios locales. Las contrapartes locales que hasta ahora nos han acompañado seguirán siendo preferentes dada su probada eficacia (ACOE, JUNKABAL; ISOQUI; UNIVERSIDAD DEL ITSMO, FUNDAP).

REGIÓN AMÉRICA DEL SUR:

BOLIVIA

Según el "Plan Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para vivir bien", la pobreza extrema de este país es de 34,5 por ciento y su propósito es disminuirla a 27,1 por ciento en 2015, con lo cual estaría acercándose a la meta de reducir a la mitad el porcentaje de personas que vivían en la indigencia en 1990 para el año 2015, establecida en el primero de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Según el informe de ODM, Bolivia tendría en la actualidad un porcentaje mayor de personas viviendo en pobreza extrema. No obstante, la meta que se propone el plan de Morales está dentro de la curva proyectada para llegar al 2015 con 24 por ciento de



F.A.B.RE.

pobreza extrema. Según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) la pobreza afecta a 67,3 por ciento de la población.

Cualquiera sea la cifra que se adopte, la meta de reducción de pobreza extrema es muy ambiciosa y será difícil de alcanzar porque el gobierno actual continuará aplicando el mismo modelo económico que concentró la riqueza en pocas manos. El último eslabón de la cadena de la pobreza está localizado en las zonas rurales del occidente del país donde se concentran los pequeños agricultores, quienes producen en reducidas extensiones de tierra y venden los alimentos a precios inferiores a su valor real. Su limitada capacidad de producción y la "subvención" que otorgan a los consumidores de las ciudades al ofrecer productos a un precio menor ponen de manifiesto la pobreza generada por el actual sistema económico y ello demanda agresivas medidas de cambio.

En el área productiva del plan se proyecta la generación de excedente y ahorro para la transformación de los recursos naturales, la generación de empleo y la inversión pública en infraestructura. La lucha contra la pobreza requiere un crecimiento a un ritmo de siete por ciento anual del producto interno bruto (PIB), pero con contribuciones de nuevos productos, además del gas natural y los minerales. El plan de desarrollo se sustenta en la explotación de los hidrocarburos, la minería, la industrialización del gas y el proyecto siderúrgico del Mutún, para la explotación y el procesamiento de hierro en la oriental región fronteriza de Puerto Suárez, que proporcionará ingresos de 100 millones de dólares por concepto de regalías y otras obligaciones impositivas y tributarias, según el gobierno. Las empresas extranjeras estarán sometidas al poder del Estado soberano y a los criterios de rendimiento para que sean consumidoras de insumos producidos en el mercado boliviano. Así mismo, el especialista cuestiona la asignación de recursos a los artesanos, pequeños y medianos empresarios y productores indígenas a través del Sistema Nacional de Financiamiento para el Desarrollo Productivo, porque ésta no representará una solución para las familias con ingresos disminuidos. En este caso, la agilidad y capacidad de pocos desplazará nuevamente a los más necesitados, que carecen de conocimientos para obtener y administrar créditos.

En materia laboral, lamentamos la falta de un agresivo cambio que genere puestos de trabajo para los más pobres, y propone una transformación del agro del occidente boliviano para hallar nuevas vocaciones productivas y responder a las expectativas de 42 por ciento de los 9,2 millones de habitantes de esa zona. Los planes gubernamentales se encaminan a la distribución de hasta cuatro millones de hectáreas de tierras estatales a campesinos sin tierra, pero el fraccionamiento de las propiedades es cuestionado por los expertos que prefieren la propiedad comunitaria para obtener mejores resultados en la producción agrícola.



F.A.B.RE.

REGIÓN ÁFRICA:

África, la región con más pobreza y atraso del mundo, puede alcanzar un número significativo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), de continuar el actual ritmo de cumplimiento. Según el reporte “Evaluando avances hacia el cumplimiento de los ODM en África 2008”, avalado por la Comisión de la Unión Africana (UA), la región hace “algunos progresos”, aunque es necesario más trabajo a fin de acelerar el proceso.

Las estadísticas, apunta el documento, indican que los progresos son notables en áreas como la matrícula en la enseñanza primaria, paridad de género en ese nivel de enseñanza, muertes por malaria y representación de las mujeres en los parlamentos.

Entre los ocho ODM, destaca el primero debido a que más del 62 por ciento de las naciones mejoraron las condiciones de hambruna de 1991 a 2002, aunque ese avance se ve golpeado ahora por el alza de precios de los alimentos y los combustibles, que generan inseguridad alimentaria.

De 2004 a 2005, nueve países completaron la matrícula neta en primaria en más del 80 por ciento, y a nivel continental ese indicador se incrementó en un seis por ciento en igual período, con las cifras más altas en el zona norte y las más bajas en la oeste. En virtud del reporte, al menos 11 países ya consiguieron la paridad de género en la educación primaria en 2005, y 17 llegaron al 90 por ciento en el mismo año, en tanto 13 superaron sus propias tasas de progreso en ese sentido. Además, según las estadísticas disponibles, África posee el más alto avance en cuanto a mujeres presentes en parlamentos nacionales, comparado con el 10 por ciento logrado a nivel mundial de 1990 a 2007. La creación de empleo sigue siendo uno de los principales retos para la reducción de la pobreza y el desarrollo social, sobre todo para las mujeres y las minorías étnicas. La situación del empleo está estrechamente vinculada al índice de alfabetización que mejora poco a poco.

Sin embargo, muy pocos países africanos parecen estar en capacidad de conseguir para 2015 la reducción en dos tercios de la mortalidad en menores de cinco años, particularmente por el ineficiente tratamiento de males causantes de decesos, incluido el sarampión. Datos del Fondo de la ONU para la Infancia (UNICEF) reflejan que la mortalidad infantil en menores de cinco años descendió de 185 a 165 por cada mil nacidos vivos, de 1990 a 2005, pero todas las naciones aún están por debajo de los objetivos exigidos.

Respecto a la mortalidad materna (el quinto ODM), se revela que el dato disponible no es exacto en varios países, pero un estimado de 2005



F.A.B.RE.

refiere que la inmensa mayoría experimentó un discreto mejoramiento de 1,8 por ciento de 1990 a 2005.

En lo relativo a combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras dolencias, la realidad confirma que África sigue siendo la región más afectada del mundo, con casi el 68 por ciento de los 33,2 millones de personas que en el mundo viven con esa pandemia. No obstante, en la mayoría de los países, la tasa de predominante del VIH tiende a estabilizarse o muestra signos de declive.

África reconoce que sufre flagelos como la deforestación y la depreciación de sus suelos, aunque también mejoró en un 25 por ciento el acceso de la población al agua limpia en áreas rurales, pero de sus 53 estados, la mayoría son pobres y altamente endeudados.

Dentro de África el Desarrollo de los ODM es una meta planteada en muchos países. La FABRE se centrará en seguir trabajando en algunos países conocidos ya como Kenia y Namibia. Estos próximos años prestará mayor atención a Costa de Marfil y se procurará trabajar en Kenia en proyectos de desarrollo socio económico.

COSTA DE MARFIL

En el 1999 un 28 por ciento de marfileños subsistía debajo del nivel de pobreza y ahora esta cifra ha subido a un 44 por ciento según estadísticas de la ONU, y aún sigue subiendo. La Costa de Marfil es el país número 163 de 177 del índice de la ONU en desarrollo humano. Más y más marfileños tienen dificultad en encontrar comida suficiente. Esta pobreza extrema, en un país que anteriormente fue uno de los países con las mejores condiciones en la región del África del Oeste en las décadas de los 1970 y 1980, ha forzado a que mucha gente habite cerca o encima de vertederos en Abidjan, la capital, para subsistir de los desechos que encuentren

Cientos de miles de infraviviendas contribuyen a crear un contrapunto que desentona con este espejismo de prosperidad. En el mundo rural es en donde Costa de Marfil muestra su auténtica cara de país subdesarrollado, de extrema pobreza. En muchos casos, carece de las infraestructuras básicas en cuanto a electricidad, agua, sanidad y educación. El contraste con los centros urbanos es muy fuerte. Aunque los últimos años han venido marcados por la falta de inversión pública en nuevas infraestructuras, todavía éstas conforman un elemento que marca la diferencia entre Costa de Marfil y sus vecinos. Este país cuenta con 65.000 kilómetros de carreteras, de las cuales el 10% está asfaltado. A pesar del deterioro por la falta de mantenimiento, siguen siendo la base de las redes de distribución del país y posibilitan frecuencias de



F.A.B.RE.

aprovisionamiento de bienes y servicios impensables en el resto de países de África Occidental. Un ejemplo de esto es la distribución en todas las ciudades de pescado ahumado, una de las bases de la alimentación marfileña. Pese a los signos de recuperación, la situación económica actual de Costa de Marfil no está libre de incertidumbre. Hasta el momento, se ha avanzado en puntos importantes como la vuelta a la disciplina de pago de la deuda externa y la aplicación de las medidas de reforma administrativa y económica exigidas por el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Unión Europea, para evitar problemas de corrupción y mala gestión. Esto le ha permitido recibir ayudas con el objetivo de refinanciar deuda externa, para la construcción de infraestructuras y para programas de reforma administrativa. Asimismo, el BAfD ha vuelto a otorgar subvenciones para proyectos de potabilización de aguas y reforma institucional.

La esperanza de vida marfileña, de 46 años, representa un obstáculo evidente para el desarrollo del país. Y en ello tiene una incidencia decisiva la pandemia del SIDA, que además de sus consecuencias directas, es la responsable de otros problemas como el quebranto del sistema educativo: según la Organización Mundial de la Salud, esta enfermedad afecta al 70% del universo escolar, por su repercusión bien sobre la población docente, bien sobre los estudiantes y su círculo familiar. Esto ha conducido a un descenso de los niveles de alfabetización y de capacitación profesional. El sector primario constituye el 30% del PIB marfileño, da empleo al 80% de la población activa y es el elemento que determina el superávit de su balanza comercial. Costa de Marfil es el primer productor mundial de cacao y el cuarto de café.

- La población sigue sufriendo a causa de una guerra civil en curso. Las organizaciones internacionales de derechos humanos han apuntado problemas con el trato de no combatientes cautivos por ambos bandos y la reaparición de la esclavitud infantil entre los trabajadores en la producción de cacao. Desde el 19 de Septiembre de 2002, estalló una guerra civil, y la parte norte del país ha sido tomada por los rebeldes, las *Forces nouvelles* (FN). En octubre de 2005 se esperaba celebrar una nueva elección presidencial. Sin embargo, esta nueva elección no pudo celebrarse a tiempo debido a los retrasos en los preparativos y fue pospuesta primero a octubre de 2006, y después a octubre de 2007, tras alcanzar un acuerdo entre los partidos rivales.

La Costa de Marfil es uno de los países más afectados por la epidemia del SIDA. Cerca de 9,5% de la población resulta positiva en las pruebas de VIH. Antes de 2003, el gobierno de Costa de Marfil, con la ayuda de las Naciones Unidas, había logrado poner en marcha un programa de salud que debía llevar tratamiento con anti-retrovirales antes de 2005 a 63.000 personas contaminadas. Sin embargo, con el estallido de la guerra civil, el programa hs



F.A.B.RE.

sido prácticamente interrumpido debido a la imposibilidad de transitar por el territorio del país, lo que hace imposible el suministro de los medicamentos a los hospitales y el entrenamiento de personal paramédico. Adicionalmente, el conflicto ha conducido a comportamientos sexuales irresponsables y abuso de drogas, lo que probablemente ha aumentado sustancialmente el número de contaminados. Una visita humanitaria de las Naciones Unidas en la zona controlada por los rebeldes, en agosto de 2004, ha mostrado la ausencia casi total de medidas sanitarias. El sistema educativo también está paralizado.

La Fabre trabaja en Costa de Marfil desde el año 2006, con proyectos de mejora de las condiciones de vida de los marfileños. Durante los años que dure esta estrategia se centrará en la mejora de la calidad de la medicina, la formación y capacitación de mujeres y la generación de empleo.

EUROPA

Las actuaciones en Europa se realizarán bajo el prisma del apoyo al desarrollo de la institución familiar, entendida esta como célula de la sociedad. En este sentido la Fabre apoyará iniciativas de apoyo a la familia y su entorno, y priorizará aquellos países del antiguo bloque socialista, donde la familia resultó perseguida y dañada. En este sentido se trabajará en países como Estonia, Letonia, Lituania, Polonia y Rusia y toda la antigua Unión Soviética. Estos trabajos consolidarán los iniciados desde el 2009.

ESPAÑA: GALICIA, CASTILLA LEÓN Y NAVARRA

La actuación en nuestro país se centrará en el apoyo a instituciones benéficas o de lucha contra las desigualdades sociales causadas por la pobreza, la inmigración, la drogodependencia, la discapacidad de cualquier género, y la falta de medios para el acceso a los estudios. Se apoyará a instituciones que realizando su solicitud en tiempo y forma adecuados se aceptada por el Patronato de la Fundación.

Se consolidará el voluntariado social con el fin de aumentar la base social de la fundación en todas las delegaciones, empezando por Castilla León, Navarra y Galicia, y realizar trabajos de apoyo ciudadano. El voluntario está concebido como agente de transmisión de valores y de especial sensibilización de la



F.A.B.RE.

sociedad. El voluntariado se realizara en las ciudades donde la fundación tiene delegaciones. Se pondrá especial cuidado en su formación y seguimiento.

Objetivos:

O.1. La FABRE se consolidará, progresivamente, como agente de cooperación en la Comunidad de Galicia, Navarra y en Castilla León.

O.2. Trabajaré en las redes sociales de cooperación al desarrollo, en la Coordinadora Gallega de ONGD y de Castilla León y Navarra posteriormente o en otro tipo de redes de ONGD.

O.3. Se buscará un refuerzo institucional en base a una creación de red de donantes que además puedan financiar los proyectos y de voluntarios.

O.4. Mejora en la calidad y gestión de los proyectos haciendo que desde Galicia, Navarra y Castilla León se gestione todo el ciclo del proyecto.

Ejes estratégicos:

1. Fortalecer el departamento de cooperación al desarrollo y voluntariado.
2. Trabajo en red.
3. Refuerzo institucional.
4. Calidad de la gestión y rendición de cuentas.
- 5.

Actividad:

A.1.OB.1. Consolidará las solicitudes de subvenciones públicas de la Comunidad Autónoma de Galicia, Navarra y de Castilla León donde tiene delegación con el fin de llegar a proyectos de mayor envergadura y eficacia.

A. 2.OB.1. Buscará socios locales con experiencia y rigor en los países determinados en la estrategia, y en los sectores determinados en la misma.

A.1.OB.2. Trabajaré en diversas redes: Coordinadora de ONGD, y cualquiera otra que surja como facilitadora de la implantación social de la Fundación y de la eficacia de su trabajo.

A. 1. OB.3. Realizaré en Galicia, Navarra y en Castilla León una campaña de comunicación y sensibilización con el fin de conseguir más donantes que apoyen sus proyectos y conseguir una financiación para los mismos.

A.2.OB.3. Continuaré la captación y formación de voluntarios.

A.1. OB.4. Trabajaré por dar rigor y profesionalidad a los proyectos que se presentan y se conceden contratando a personal técnico en Galicia, Navarra y Castilla León para llevar a cabo todo el ciclo de gestión del proyecto.

A.3.OB.4. Se mantendrá informados a los donantes gallegos, navarros, madrileños y castellano leoneses sobre el fin dado a sus donativos.

A.4.OB.4. Se establecerá un riguroso sistema de control de gasto y rendición de cuentas, tanto al protectorado como al Patronato y a las entidades y donantes relacionados con la fundación en concreto las de la Comunidad Autónoma de Galicia, de Castilla León y Comunidad Foral de Navarra.



F.A.B.RE.





F.A.B.RE.

VI. FUNDAMENTO DE ACTUACIÓN: PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS:

La FABRE seguirá los principios y buenas prácticas de la Fundación Lealtad que se concretan en los siguientes puntos:

1. Principio de Funcionamiento y regulación del órgano de gobierno:
 - a) El órgano de gobierno estará constituido por un mínimo de 6 miembros.
 - b) El órgano de gobierno se reunirá al menos 2 veces al año con la asistencia de la mayoría de los miembros.
 - c) Todos los miembros del órgano de gobierno asistirán, al menos, a una reunión al año.
 - d) Sólo un número limitado de los miembros del órgano de gobierno podrá recibir remuneración de cualquier tipo. Siempre según la ley vigente y nunca en un porcentaje superior al 40%.
 - e) Los miembros del órgano de gobierno se renovarán con cierta regularidad dentro de un plazo definido.
 - f) Los nombres y breve currículum de los miembros del órgano de gobierno serán públicos.
 - g) El órgano de gobierno demostrará que existen criterios de selección de proyectos, proveedores, personal, y organizaciones colaboradoras, para prevenir conflicto de intereses y discriminación. Estos criterios de políticas serán públicos. Cuando existan conflictos se prescindirá de la presencia del miembro afectado para la toma de decisiones.

2. Principio de claridad y publicidad del fin social:
 - a) El fin social será el objetivo esencial de la FABRE, lo cual se verá reflejado en las actividades que ésta realiza, debiendo perseguir fines de interés social.
 - b) Estará bien definido. Deberá identificar u orientar sobre su campo de actividad y el público al que se dirige.
 - c) Será conocido por todos los miembros de la organización, incluidos los voluntarios.
 - d) Será de fácil acceso para el público.

3. Principio de Planificación y seguimiento de la actividad.
 - a) Existirá una planificación adecuada a la actividad y con objetivos cuantificables. Serán públicos los objetivos relacionados con el área de proyectos.
 - b) La planificación tendrá además que estar aprobada por el órgano de gobierno.



- c) Los programas seguirán una línea de trabajo específica durante, al menos, los tres últimos años.
- d) Contarán con sistemas formalmente definidos de control y evaluación de objetivos. Estos incluirán la identificación de los beneficiarios.
- e) Los informes de evaluación de proyectos estarán a disposición del público.

4. Principio de comunicación e imagen fiel en la información.

- a) Las campañas de publicidad, captación de fondos en información pública reflejarán de manera fiel los objetivos y la realidad de la FABRE y no inducirán a error.
- b) La FABRE indicará a priori los potenciales donantes y colaboradores, los medios y las acciones por los que les informará a los donantes y colaboradores sobre las actividades.
- c) Son requisito para llevar a cabo la comunicación de forma eficiente contar con correo electrónico y página web propia en funcionamiento y actualizada al menos una vez al año.
- d) La FABRE pondrá a disposición de quien las solicite tanto la memoria de actividades como la económica. La memoria de actividades incluirá un detalle del origen de los fondos y su destino por proyecto y actividad.

5. Principio de transparencia en la Financiación.

- a) Las actividades de captación de fondos privados, su coste y su recaudación anual (donaciones y otras colaboraciones) serán públicos.
- b) Serán públicas las fuentes de financiación con detalle de los principales financiadores, tanto públicos como privados, y las cantidades aportadas por los mismos.
- c) Será conocida la imputación de los fondos recaudados a la actividad de cada año, debidamente documentada.
- d) Se respetará la privacidad de los donantes individuales.
- e) En actividades con empresas, estarán disponibles al público los tipos de contrato. Las cláusulas de aquellos acuerdos que incluyan cesión de logotipo serán públicas.

5. Principio de pluralidad en la financiación.

- a) La FABRE deberá diversificar su financiación con fondos públicos y privados. En ningún caso los ingresos privados serán inferiores al 10% de los ingresos totales.
- b) La FABRE contará con una variedad de financiadores externos que favorezcan la continuidad de su actividad. Ninguno de ellos aportará más del 50% de los ingresos totales de la organización.

7. Principio de control en la utilización de fondos.

- a) Será conocida la distribución de los gastos de funcionamiento agrupados en las categorías de Captación de Fondos, Programas-Actividad, y Gestión-Administración. Se detallarán separadamente los gastos asociados a la



actividad mercantil, si la hubiese. Será además conocido el destino de los fondos desglosado por cada proyecto y actividad de la organización.

b) Existirá un detalle de los principales proveedores y co-organizadores de la actividad.

c) La FABRE deberá preparar un presupuesto anual para el año siguiente con la correspondiente memoria explicativa y practicar la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del año anterior. El presupuesto y la liquidación estarán aprobados por el órgano de gobierno y serán públicos.

d) La FABRE no contará con recursos disponibles (que no sean capital fundacional o donaciones afectas al mismo) para el siguiente año fiscal por un monto superior a dos veces el mayor valor entre i) los gastos incurridos en el año presente y ii) el presupuesto de gastos para el año siguiente.

e) Deberá mantenerse una relación razonable entre los gastos incurridos en captación de fondos y los ingresos asociados.

f) La FABRE no presentará una estructura financiera desequilibrada de forma persistente.

g) Las inversiones financieras deberán cumplir unos requisitos de prudencia razonable.

h) las inversiones en sociedades no cotizadas estarán relacionadas y ayudarán directamente a la consecución del fin social.

i) La FABRE respetará la voluntad de los donantes y se establecerán sistemas de seguimiento de fondos dirigidos. En caso de obtener una cantidad superior a los 600.000 € en una campaña de obtención de fondos privados para proyectos concretos, se realizará una auditoria de cumplimiento, es decir, una comprobación sobre el terreno de la utilización de dichos fondos y los resultados obtenidos.

8. Principio de presentación de cuentas anuales y cumplimiento de las obligaciones legales.

Según la legislación vigente la FABRE deberá presentar ante el Protectorado de Fundaciones que le corresponde y autoridad pública correspondiente:

a) Memoria detallada de actividades y exacto grado de cumplimiento de los fines, así como el cuadro de financiación y la cartera de inversiones financieras.

b) Con carácter anual el balance y la cuenta de resultados de acuerdo con el Plan General Contable de Entidades sin Fines de Lucro. Estos documentos han de ser aprobados por el órgano de gobierno.

c) Acreditación del cumplimiento del régimen fiscal al que está sujeta.

9. Principio de promoción del voluntariado.

a) La FABRE promoverá la participación de voluntarios en sus actividades.

b) Estarán definidas aquellas actividades que estarán desarrolladas por voluntarios. El documento en el que se recojan dichas actividades será público.



F.A.B.RE.

- c) Se contará con un plan de formación de voluntarios acorde con las actividades designadas.
- d) Los voluntarios estarán asegurados de acuerdo al riesgo de la actividad que desarrollan.





F.A.B.RE.

VII. SENSIBILIZACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA:

La FABRE seguirá el concepto según el Libro Verde de la Comisión Europea respecto a la Responsabilidad Social Corporativa (RSC/RSE) como “integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y con otros interlocutores. Ser socialmente responsable, no significa solamente cumplir plenamente las obligaciones jurídicas, sino también, ir más allá de las mismas, invirtiendo más en capital humano, el entorno y las relaciones con los interlocutores”.

La FABRE se compromete en este periodo 2015-2020 al desarrollo, difusión e implantación de actuaciones de gestión socialmente responsables de las empresas que busquen colaborar con sus actividades y proyectos, de modo que contribuyan al desarrollo sostenible.

La FABRE entiende la RSC/RSE no únicamente como una actitud filantrópica que refleja beneficios hacia el medioambiente, los recursos naturales, sociales y humanos. Al mismo tiempo supone para la empresa que la desarrolle, una inversión que repercutirá en el aumento de la rentabilidad, una oportunidad estratégica que podría marcar el devenir de la entidad. Entendemos que la RSC son inversiones recuperable en el medio plazo pues ello genera notables beneficios a una organización en base a la mejora de su imagen y reputación (pues puede generar mejor aceptación entre sus clientes); contribuye a la motivación del personal, la identificación con la cultura de la empresa, la cohesión, la seguridad y la salud en el trabajo. A la larga podría producir menos absentismo laboral y un clima laboral mejorado, así como la implicación personal de los trabajadores, de forma que todo ello pueda contribuir a un aumento de la productividad. También refuerza la comunicación y la credibilidad interna, favoreciendo el trabajo en equipo, el compañerismo y la cultura empresarial. Además puede mejorar la calidad del producto/servicio, pues se optimiza a través de una política responsable. La mayor satisfacción e implicación laboral redundan en una mejora de los procesos internos. Un empleado satisfecho será más agradable cara al cliente que aquel que no lo está.

La FABRE quiere transmitir que las políticas de RSC se convierten también en un elemento diferencial respecto a la competencia. Los medios de comunicación se interesan más por estas organizaciones, de modo que mejoran su imagen y sensibilizan a la población, siendo este un objetivo de la FABRE. Esta fundación trabajará en este campo insistiendo también al grupo objetivo (empresas) que ello contribuye a la fidelización de clientes, posibilita beneficios fiscales, facilita la confianza de los clientes, favorece el acceso a financiación pues tanto la Administración pública como las entidades



F.A.B.RE.

crediticias miran con buenos ojos a aquellas empresas que desempeñen una función socialmente responsable; favorece el contexto para los negocios y propicia la sostenibilidad empresarial en el largo plazo. Por otro lado la conciencia Social tan marcada que están adquiriendo las grandes empresas casi “obliga” a las menores a adoptar medidas de RSC, tanto para alcanzar el comentado incremento de la productividad, como para generar una imagen empresarial mucho más positiva.

En este sentido la FABRE realizará una gestión directa durante cinco años entre las empresas, de modo que puedan surgir nuevos colaboradores para los fines de la Fundación y se pueda llegar a realizar una labor profunda y eficaz de sensibilización desde el sector empresarial y comercial.

Los proyectos de la FABRE irán encaminados a facilitar a este grupo objetivo, todo aquel material y actividades que necesiten para hacer una labor eficaz de sensibilización: actividades, conferencias, charlas, material gráfico, proyectos concretos donde colaborar, etc.

Por otra parte la Fundación FABRE consolidará proyectos de sensibilización de la población con respecto a la realidad de los Países Menos Adelantados y Educación para el Desarrollo en diversos Centros Escolares. Se iniciara la actividad a partir de los focos de voluntarios y desde ahí se proyectarán actividades de Sensibilización Social con los diversos organismos Públicos que permitan unos ingresos para la realización de otras actividades como exposiciones, conferencias, encuentros, etc. La actividad base de la sensibilización serán los Cafés Solidarios que se mantendrán en las diversas delegaciones de la Fundación. En estos encuentros los voluntarios se encargaran de preparar información sobre la realidad de los diversos países donde trabaja o quiere trabajar la Fundación. Serán puestas en común apoyados por el soporte grafico que pueda aportar la FABRE en estos encuentros. Se pretende que a estas actividades acudan además de los voluntarios personas amigas y conocidas invitadas por ellos a ganar en este conocimiento de la realidad de los Países Menos Adelantados. Estos voluntarios serán los encargados de proponer las diversas actividades de sensibilización del futuro, según los intereses e inquietudes que hayan descubierto.



F.A.B.RE.

VIII. REFUERZO INSTITUCIONAL

La Fabre destinará gran parte de sus esfuerzos a consolidarse como entidad de cooperación al desarrollo y acción social. En este sentido se pondrá especial énfasis en la obtención de recursos que mantengan y aumenten las posibilidades de financiamiento de proyectos de todo tipo. Se procurará buscar donantes privados que colaboren de forma periódica con la Fabre y aumentar así la financiación. También se procurara institucionalizar las relaciones con empresas que quieran colaborar con los fines de la fundación Fabre, así como fundaciones o entidades privadas.

La gestión de la Fabre quiere caracterizarse fundamentalmente por su calidad y hacia ese fin se encaminan los esfuerzos de estos próximos cinco años. En este sentido se potenciará todo lo que tiene que ver con la rendición de cuentas al protectorado de Fundaciones, a los donantes y a las personas que lo demanden, regidos por el principio de transparencia en la gestión e información a los donantes sobre el destino de sus aportaciones.

Para garantizar esta calidad y mejora del trabajo se reforzará el trabajo en red, de forma que se multiplique la eficacia de los proyectos y la de la propia gestión de la fundación.

